BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

COPIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C. E. Nº 95 /2013

Asunción, 2 de octubre de 2013

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Contratación Directa Nº 51/2013 "Contratación de trabajos de encuadernación" para el Banco Nacional de Fomento.-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 51/2013 "Contratación de trabajos de encuadernación"** para el Banco Nacional de Fomento. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 del 21 de febrero de 2013, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota UOC Nº 555/2013 de fecha 06 de agosto de 2013, con **Expediente Nº 328427** de fecha 07/08/2013 y se publicó con **ID Nº 256284.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03 y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursó invitación a las siguientes firmas: 2 DE JULIO S.R.L., NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI, EL ESCOLAR DE JOSE LELI GONZALEZ, COMPAÑÍA LATINA S.R.L., GRAFICA MONARCA S.R.L. y CATALINA BEATRIZ ALMADA.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En fecha fijada para el efecto, 26 de agosto de 2013, presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas: DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli Gonzalez Rodriguez; G Y B de Catalina Beatriz Almada; DISTEC de Augusto Gorgerino y GONAL S.R.L., procediéndose a la apertura de los mismos dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta, con el siguiente resultado:

Nº	Oferente	Monto total ofertado (IVA incluido)
1	DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli Gonzalez Rodríguez	130.000
2	G Y B de Catalina Beatriz Almada	132.000
3	DISTEC de Augusto Gorgerino	145.000
4	GONAL S.R.L.	159.000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de la oferta más baja, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se encuentre debidamente suscrito y completado, que la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida, así como la presentación de las Declaraciones Juradas de no hallarse comprendidos en lás prohibiciones o limitaciones para presentar oferta o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Se constató que el oferente dio cumplimiento con las exigencias sustanciales establecidas para esta convocatoria.**

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

HUGO R. FRANCO S.
Miembro
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

El sistema de Adjudicación del presente llamado es: **POR EL TOTAL.**

Conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, se analiza el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en la carta de invitación estándar de la oferta presentada por el oferente DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli Gonzalez Rodriguez cuyo resultado se detalla a continuación:

I. Documentos comunes para Personas Fisicas y Juridicas.	Cumple/ No Cumple
a)Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**Cumple**
b)Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Cumple**
c)Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**
II. Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas	**Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	**Cumple**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	**Cumple**
c) *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.*	**Cumple**
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**Cumple**
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**N/A**
III. Otros documentos. (capacidad técnica y experiencia)	
Conforme a la Ley Nº 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto.	**No Cumple**
➢ El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de como mínimo 2 (dos) contratos y/o Facturas por la prestación de servicios similares requerido en esta convocatoria. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	**Cumple**
➢ El oferente deberá demostrar que el mismo se dedica al ramo objeto de esta convocatoria, con un mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	**Cumple**
➢ Presentar Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad.	**Cumple**

**Documentos Sustanciales.*

- **EVALUACION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por el oferente DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli Gonzalez Rodriguez, constatándose que la misma se halla previsto en el PAC 2013. La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio asciende a G. 5.000.000.- según CDP Nº 259/2013 de fecha 29/07/2013.

Teniendo en cuenta que el presente llamado es Plurianual, los fondos previstos para el Ejercicio Fiscal 2014 y 2015 quedarán supeditados a la aprobación presupuestaria de los años 2014 y 2015, respectivamente.

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Secretario
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORES
Miembro
de Evaluación

Presidente
Comité de Evaluación

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

- **CONSIDERACIÓN**

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por el oferente DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli Gonzalez Rodríguez se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en el presente llamado, por lo que éste Comité recomienda su adjudicación, conforme al siguiente detalle.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	82121903-001	**Encuadernación con tapa dura cocido al hilo:** Tapa dura, cartón N°10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Carta.	Unidad	1	Unidad	19.000
2.	82121903-001	**Encuadernación con tapa dura cocido al hilo:** Tapa dura, cartón N°10, forrado con cuerina, color a elección, con lomo de tela, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Oficio.	Unidad	1	Unidad	22.000
3.	82121903-001	**Encuadernación con cartulina – cocidos al hilo:** Cartulina de 240 gramos, color a elección, plastificado con contac transparente, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Carta.	Unidad	1	Unidad	11.000
4.	82121903-001	**Encuadernación con cartulina – cocidos al hilo:** Cartulina de 240 gramos, color a elección, plastificado con contac transparente, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernado. Descripción del título en serigrafía; tamaño: Oficio.	Unidad	1	Unidad	14.500
5.	82121903-001	**Encuadernación con cartulina – cocidos al hilo:** encuadernado de balance rubricados y planilla de sueldos 37 cm x 30,50 cm.	Unidad	1	Unidad	17.500
6.	82121903-001	**Encuadernación "De Lujo" – cocidos al hilo:** Tapa dura cartón N°10, forrado en cuerina, color a elección, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título impreso en stamping dorado, en algunos casos impresión del logo del Banco. Tamaño: Carta.	Unidad	1	Unidad	21.500
7.	82121903-001	**Encuadernación "De Lujo" – cocidos al hilo:** Tapa dura cartón N°10, forrado en cuerina, color a elección, pegado con cola (para papel) y cocidos en hilo encerado especial para encuadernación. Descripción del título impreso en stamping dorado, en algunos casos impresión del logo del Banco. Tamaño: Oficio.	Unidad	1	Unidad	24.500
					Precio total:	**130.000.-**

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos precedentemente, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27°, 28° y 29 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", éste Comité de Evaluación sugiere adjudicar la **Contratación Directa N° 51/2013 "Contratación de trabajos de encuadernación"** para el Banco Nacional de Fomento al oferente DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR de José Leli Gonzalez Rodríguez, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), y un monto máximo de 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), de acuerdo a su oferta presentada en el acto de apertura de sobres. La presente contratación se formalizará mediante la firma de un contrato por 24 (veinte y cuatro) meses.

Atentamente.

Comité de Evaluación

FRANCISCO HUMBERTO FLORENTIN
Auditoría Interna

GRACIELA DE JESUS GARCIA ORREGO
Asesora Legal

HUGO ARTEMIO FRANCO SAMUDIO
Coordinador General

AUSENTE
CARLOS GUILLERMO BRAÑAS GADEA
Asesoría Legal

Balbino Barrios González
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
3 OCT. 2013